



PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Curso	:	Práctica Adulto II
Código Y Número	:	NURS 2234
Créditos / Horas	:	Dos (2)
Término Académico	:	
Profesor	:	
Lugar y Horas de Oficina	:	
Teléfono de la Oficina	:	787-250-1912 Ext. 2159, 2202
Dirección Electrónica	:	

II. DESCRIPCIÓN:

Aplicación del proceso de enfermería en el cuidado del adulto con disfunciones agudas y crónicas de salud integrando los conceptos de comunicación, administración de cuidado e investigación. Énfasis en el manejo de disfunciones relacionadas con los patrones funcionales de salud: actividad-ejercicio, cognoscitivo-perceptual y sexualidad-reproducción. Requiere un total de 90 horas de práctica clínica en diversos escenarios. Requisitos: NURS 1231 y 1232. Concurrente con NURS 2142 y 2233.

III. OBJETIVOS TERMINALES:

Se espera que al finalizar el curso el estudiante pueda:

1. Aplicar el proceso de enfermería al proveer cuidado humanista del adulto y viejo con disfunciones agudas y crónicas de mayor incidencia que afectan los patrones funcionales: Cognoscitivo-perceptual, actividad-ejercicio y sexual-reproductivo.
2. Demostrar destrezas de pensamiento crítico en la integración de las ciencias del proceso de enfermería.
3. Utilizar estrategias de “Team Steps” (Hands off) al comunicarse durante la entrega de reporte.
4. Demuestra sensibilidad cultural y concientización cuando administra cuidado de enfermería a pacientes de diversas culturas.
5. Demostrar conocimientos de literacia en salud al ofrecer educación al paciente.
6. Utilizar la tecnología para acceder información de investigación para llevar a cabo práctica basada en evidencia para promover las Metas Nacionales de Seguridad del Paciente.

IV. CONTENIDO:

A. Unidad I. Práctica de Enfermería Humanista y Pensamiento Crítico al proveer cuidado al adulto y viejo con condiciones agudas y crónicas.

1. Seguridad del Paciente

- a. Prototipo de Medicamentos Neurológicos, Respiratorios, Cardiovasculares, Hematológicos, Musculoesqueletales y Antineoplásicos.

2. Comunicación

- a. Educación a pacientes (Literacia en Salud)

B. Unidad II. Patrón Funcional de Salud: Cognoscitivo Perceptual:

- a. Estimado Básico del Sistema Neurológico
- b. Glasgow Coma Scale

C. Unidad III. Patrón Funcional de Salud: Actividad y Ejercicio

1. Sistema Cardiovascular

- a. Estimado Cardiovascular
 - i. Electrocardiograma (EKG 12 leads)
 - ii. Auscultación de sonidos cardíacos S1 y S2
- b. Manejo del carro de Arresto Cardio-Pulmonar
 - i. Medicamentos y equipo
 - ii. Verificación de monitor desfibrilador y reporte de cotejo
- c. Medicamentos utilizados en el ACLS (Guías de 2015-2020)
 - i. <https://acls-algorithms.com/acls-drugs/>
- d. Práctica Segura: https://www.jointcommission.org/core_measure_sets.aspx
 - i. Terapia de Anticoagulantes y Trombolíticos (dieta, monitoreo y administración)

2. Sistema Respiratorio

- a. Estimado del Sistema Respiratorio
- b. Modalidades de oxigenoterapia
- c. Manejo de vías de aire artificiales
- d. Succión naso traqueal, orotraqueal, por traqueotomía.
- e. Limpieza de Traqueotomía
- f. EBP y Práctica segura: Guías de Prácticas Clínicas VAP

3. Sistema Hematológico

- a. Estimado Básico del Sistema Hematológico
- b. Transfusión de Componentes Sanguíneos
- c. Valores críticos de laboratorio
- d. EBP y Práctica Segura: Guía de Práctica Clínica - CLABSI

4. Sistema Musculoesqueletal

- a. Cliente con yeso
- b. Cliente con tracción
- c. Inmovilización en paciente de Trauma

D. Unit IV. Patrón Funcional de Salud: Sexualidad Reproductivo

1. Sexualidad Reproductivo

- a. Autoexamen del seno
- b. Cáncer de Próstata, Manejo de sonda urinaria e irrigación de tres vías

V. ACTIVIDADES

1. Práctica Clínica Supervisada
2. Estudio de Caso
3. Pruebas Cortas
4. Educación a pacientes - Literacia en Salud
5. Práctica en laboratorio simulado
6. Pre y Post Conferencia
7. Team Stepps
8. Discusión en grupos pequeños
9. Revisión de investigación para Práctica Basada en Evidencia (PICOT)
10. Estudio de medicamentos por categoría y prototipo
11. ATI TESTING www.atitesting.com

VI. EVALUACIÓN

Nombre de los Componentes	Puntuación	% de la Nota
1. Ejecutoria en la Práctica Clínica	100	15
2. Concepto: Proceso de Enfermería	100	20
3. Plan Educativo para el Cliente (Escrito y Charla Educativa) “Literacia en salud y demostración”	100	20
4. Evaluación de la Presentación Escrita de: a. Proceso de Enfermería b. Estudio Farmacológico c. Plan Educativo	100	5
5. Evaluación de Destrezas de Laboratorio	100	20
6. Pruebas Cortas y Asignaciones	100	10
7. Asistencia	100	10
TOTAL	700	100

VII. NOTAS ESPECIALES

A. Servicios Auxiliares o Necesidades Especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente en la Oficina de Orientación Universitaria del Recinto. Este proceso debe llevarse a cabo mediante el registro correspondiente en la oficina del **Consejero Profesional José Rodríguez, Coordinador de Servicios a los Estudiantes con Impedimentos**. Su oficina está ubicada en el Programa de Orientación Universitaria en el primer piso del Recinto. Su correo electrónico es: **jrodriguez@metro**. También puede llamar al teléfono: 787-250-1912, EXT. 2306

B. Honradez, Fraude y Plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión del estudiante de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

C. Uso de Dispositivos Electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

D. Cumplimiento con las disposiciones del Título IX

La Ley de Educación Superior Federal, según enmendada, prohíbe el discrimen por razón de sexo en cualquier actividad académica, educativa, extracurricular, atlética o en cualquier otro programa o empleo, auspiciado o controlado por una institución de educación superior independientemente de que esta se realice dentro o fuera de los predios de la institución, si la institución recibe fondos federales.

Conforme dispone la reglamentación federal vigente, en nuestra unidad académica se ha designado un(a) Coordinador(a) Auxiliar de Título IX que brindará asistencia y orientación con relación a cualquier alegado incidente constitutivo de discrimen por sexo o género, acoso sexual o agresión sexual. Se puede comunicar con el Coordinador(a) Auxiliar, George Rivera, Director de Seguridad, al teléfono 787-250-1912, extensión 2147, o al correo electrónico grivera@metro.inter.edu.

El Documento Normativo titulado Normas y Procedimientos para Atender Alegadas Violaciones a las Disposiciones del Título IX es el documento que contiene las reglas institucionales para canalizar cualquier querrela que se presente basada en este tipo de alegación. Este documento está disponible en el portal de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (www.inter.edu).

VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

Libros de Texto

Brunner & Suddarth, s (2018) Textbook of *Medical - Surgical Nursing*. 14th ed. Lippincott, Williams & Wilkins. ISBN-13: 978-1496347992

Craven, Ruth F. EdD; RN; BC; FAAN and Hirnle, Constance J. MN; RN; BC (2017) *Fundamentals of Nursing*. 8th ed. Wolters Kluwer/Lippincott William & Wilkins.

Craven, Ruth F. EdD; RN; BC; FAAN and Hirnle, Constance J. MN; RN; BC (2017) *Procedure Checklist for Fundamentals of Nursing*. 8th ed. Wolters Kluwer/Lippincott William & Wilkins.

Aprobado en Facultad Mayo 2018